



Sei te marquésis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.**

a esta Ciudad presente endho Real Conde los preui-
legios que dice tener para dha ymposicion y su destino =
Y la Ciudad hauiendolo Vido. Acordo que los señores:
D^{no} Juan Bautista Ferris: D^{no} Francisco Pocamora:
D^{no} Diego Zaragoza: y D^{no} Juan Antonio Nauarro de
Vidores soluten la busca de dho. y nstrumentos con los
demas papeles y Justificaciones que tubieren por conu-
benientes disponiendo su remesa ael A. Vento en el proxo
simo correo de la Posta con amplia comision y facultad;
encargandole su breue y favorable expediente =

Real deya Vire real prouision de su Mag^d y señores de su realy supre-
cho para la salida mo Conde de Castilla refrendada de D^{no} Miguel
de las aguas de san Fernando, Munilla su secretario Dada en Madrid a
gonera - diez y siete del corriente cometida al ^o Corredor so-
bre la obra de dar valida a las aguas del Rio de
panonera delineada p^a D^{no} Pedro Thomas en su plan
tay proyectos mandando adho ^o tratay confiera con
los dueños de las quarenta thauillas que se deuen
comprar para dha obra sobre suprecio: y que hagataian
por ynteligentes el ymporte de la fabrica de los dos mo-
linos expresados en la representacion hecha por su
señoria para satisfacerlos a sus dueños; Disponien-
do sacar al pregon la expresada obra por el termino
de quinze dias admitiendo las posturas que exhicieren
rematandola en el mejor postor; y sin perduricio de con